



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



27° CONSEJO DIRECTIVO

32a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 22 de Septiembre al 3 de Octubre de 1980

RESOLUCION

CD27.R22

PROGRAMA A MEDIANO PLAZO DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

EL 27° CONSEJO DIRECTIVO

Considerando que en la Resolución XXXII aprobada en la XXV Reunión del Consejo Directivo, se recomienda la utilización del Programa a Mediano Plazo de Desarrollo de Recursos Humanos como guía básica para la programación de los países en este campo de actividad;

Teniendo en cuenta la solicitud de la misma resolución de que el Director informe periódicamente a los Cuerpos Directivos de los avances del Programa; y

Habiendo estudiado el informe de progreso presentado por la Secretaría (Documento CD27/29),

RESUELVE

1. Tomar nota de los avances alcanzados y, en especial, reconocer el esfuerzo realizado en la adecuación del plan regional a las necesidades y características propias de la programación de cada país.
2. Recomendar que se continúe utilizando el mismo instrumento, con los reajustes necesarios para adaptarlo a los nuevos planteamientos estratégicos establecidos por los países para alcanzar la meta de salud para todos en el año 2000.

Sept.–oct. 1980 DO 174, 32